



Terminal de Usos Múltiples No. 1 s/n
Puerto Industrial de Altamira
Altamira, Tam. CP 89601
Tel +52 (833) 2290900
www.atpaltamira.com.mx

Altamira, Tam. a 27 de octubre del 2021

AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes,

Por medio del presente nos permitimos notificarles que el próximo lunes 1 y martes 2 de noviembre, esta Terminal atenderá las operaciones de la siguiente manera:

Operaciones de buques:

Las operaciones se atenderán de forma normal y continua, de acuerdo a la ETA de los buques y en concordancia con la línea naviera.

Los cierres de despachos de buques están disponibles para su consulta en nuestro portal, en el menú Servicio a Clientes, sección de "ETAs y Cierres de Despacho" en donde son actualizados diariamente www.atpaltamira.com.mx

Operaciones de patio de contenedores y almacén:

- a) Para los servicios de almacén (revisión previa de mercancía, consolidación-desconsolidación indirecta), se atenderá de 7:00 a 15:00 hrs, sin recargo extraordinario. Para la programación de sus servicios extraordinarios deberá presentar su solicitud con un día hábil de anticipación, dentro de los horarios establecidos, (lunes a viernes de 07:00 a 17:00hrs, y sábado de 07:00 a 12:00hrs), a través de nuestra plataforma de programación en línea o a la cuenta de correo: atpalmacen@atpaltamira.com.mx
- b) Para los servicios de entregas y/o recepciones de carga de comercio exterior y contenedores vacíos, requeridos para el 1 de noviembre, se atenderán hasta las 14:00 hrs. sin aplicar recargo extraordinario. Posterior a dicho horario aplicará recargo extraordinario y deberán presentar su solicitud de servicio a la cuenta atp-extraordinarios@atpaltamira.com.mx, así como la autorización emitida por la Aduana de Altamira para ejecutar el servicio.
- c) Para entregas y/o recepciones de carga de comercio exterior y/o contenedores vacíos, requeridos para el 2 de noviembre se atenderá de 7:00 a 15:00 hrs. con recargo extraordinario, debiendo presentar su solicitud a la cuenta: atp-extraordinarios@atpaltamira.com.mx, así como la autorización emitida por la Aduana de Altamira para ejecutar el servicio.

Para cualquier duda o aclaración, no dude en contactarnos a la cuenta de correo atpsclientes@atpaltamira.com.mx o al teléfono 833 229 0980 o al 833 229 0981.

Atentamente,

Servicio a Clientes

Altamira Terminal Portuaria, SA de CV